ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION DEL DESARROLLO Y TALENTO HUMANO	Código:	F-GTH-08
		Fecha:	06/12/2022
	CERTIFICACIÓN PLANTA GLOBALIZADA	Pagina	1 de 1
		Versión:	8

FECHA:	05 MAY 2023		NUMERO DE SOLICITUD:	506
Dependencia solicitante:	**SECRETARIA JURIDICA**			
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal:			Núm.	1
De apoyo a la gestión		Profesional	X	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	
ACTIVIDADES: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES EN LOS TEMAS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS DISTINTOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA JURIDICA.	
1	Coadyuvar técnicamente en los procedimientos y actividades para la defensa judicial de la entidad.
2	Apoyar los trámites administrativos propios de la Secretaria Jurídica
3	Realizar acompañamiento, en la verificación de estados, dependencia judicial y las actividades que se requieran por parte de la Secretaria Jurídica
4	Apoyar la organización y gestión del archivo de la Secretaría Jurídica
5	Proyectar oportunamente las respuestas de los derechos de petición y demás requerimientos asignados por la Secretaria Jurídica.
6	Brindar acompañamiento a través de la Secretaría Jurídica en el desarrollo de la estrategia de titulación de predios.
7	Realizar visitas cuando se requiera a los barrios porvenir rio y planadas, para brindar información relevante conforme al proceso de titulación de predios.
8	Coadyuvar en la elaboración de los conceptos jurídicos que le requieren a la dependencia, relacionadas con las obligaciones derivadas de su objeto contractual.

El suscrito Secretario de Despacho o Jefe de Oficina solicitante declara, certifica y avala que la necesidad de contratación por prestación de servicios manifestada en los estudios previos de los cuales se relacionan solo el objeto y obligaciones contractuales en el presente documentos obedecen a una, algunas o todas de las siguientes situaciones:

☐ De acuerdo con el *"Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera"*, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

☐ El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

☒ Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Secretario de Despacho o Jefe de Oficina solicitante

Elaboró: ALEXANDRA JIMENEZ

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados por el área solicitante a fin de adelantar el proceso de contratación y una vez verificada la planta de personal de la Alcaldía municipal de Mosquera adoptada mediante Decreto N° 365 del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y el *Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera*, la Suscrita Secretaria General y Desarrollo Institucional, certifica que no existe personal en la planta de personal que pueda desarrollar el objeto y obligaciones contractuales anteriormente descritas.

Secretaría General y Desarrollo Institucional

V.B.: Dirección de Talento Humano